CORRESP. PEDRO.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 105/16 de fecha 23 de diciembre de 2016 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-011/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 136/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUNSIONAL".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 997/16, de fecha 16 de diciembre de 2016, de la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 19 de diciembre de 2016, por la que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 136/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUNSIONAL"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DAS/BS, de fecha 29 de marzo de 2016, identificada como Expediente NOT-0230-2016-000199, la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL";

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 1263/16, de fecha 19 de setiembre de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310617;

Que, por Memorando DOC/DTC/N° 1305/16, de fecha 23 de setiembre de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que se reprogramó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUSIONAL", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310617;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

27 DIC 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-011/16

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 9674/16, de fecha 14 de noviembre de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el llamado en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1891/16, de fecha 14 de noviembre de 2016, por un monto total de G. 193.657.204.- (Guaraníes ciento noventa y tres millones seiscientos cincuenta y siete mil doscientos cuatro) para el presente Ejercicio. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 2.323.886.444.- (Guaraníes dos mil trescientos veinte y tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) y afectará al Ejercicio Fiscal 2017, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 099-010/16, de fecha 24 de noviembre de 2016, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 136/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUNSIONAL"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14 y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 1372/16, de fecha 24 de noviembre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID N° 310617, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que la presente Licitación es por un monto total a contratar de G. 2.323.886.444.- (Guaraníes dos mil trescientos veinte y tres millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro);

Que, según Acta N° 161/16, de fecha 12 de diciembre de 2016, se procedió a la apertura del único sobre – oferta, correspondiente a las siguientes firmas:

1. EL ÁLAMO S.A.- RUC N° 80015788-5: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 2.996.797.500.- (Guaraníes dos mil novecientos noventa y seis millones setecientos noventa y siete mil quinientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. N° 105-011/16

Oferta: G. 135.000.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones). Empresa Aseguradora: FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 19.1508.0003465.0000;

2. ÍNDEX S.A.C.I.- RUC 80002742-6: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 3.257.999.270.- (Guaraníes tres mil doscientos cincuenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil doscientos setenta), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 123.030.000.- (Guaraníes ciento veinte y tres millones treinta mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.038114/000;

3. CHACO INTERNACIONAL S.A.- 80026564-5: Según planilla de precios ofertó por un monto total de G. 2.350.499.400.- (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) y cuenta con un endoso. Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de Póliza: 45.1508.0008081.0000;

Que, por Memorando de fecha 15 de diciembre de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 136/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUNSIONAL", de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y Resoluciones DNCP/N° 956/16 y N° 1173/16, vigentes desde el mes de abril del año 2016, sugiriendo adjudicar a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., la licitación de referencia, por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de modo a ajustarse a la disponibilidad presupuestaria se procedió a la disminución de las cantidades máximas de conformidad a la Circular DNCP 03/06, de fecha 02 de marzo de 2006;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 105/16 de fecha 23 de diciembre de 2016 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 105-011/16

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 136/16 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES, INSUMOS Y REACTIVOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLÓGICOS PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUNSIONAL", conforme al siguiente detalle:

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total c/ IVA Min
1	11034	41116002-9991	Reactivo para determinación de grupo hemático ABO	determinación	Microplacas o tarjetas	IMMUCOR	USA/ALEMANIA/ CANADA	12.500	25.000	24.500	612.500.000
2	11035	41116002-9990	Reactivo para determinación de Fenotipo Rh y Kell	determinación	Microplacas o tarjetas	IMMUCOR	USA/ALEMANIA/ CANADA	12.500	24.000	24.500	588.000.000
3	11036	41116002-078	Panel Celular Selector (Pesquisa de Anticuerpos irregulares)	determinación	Microplacas o tarjetas	IMMUCOR	USA/ALEMANIA/ CANADA	12.500	25.000	24.499	612.475.000

Reactivos para Equipos Semiautomatizados y técnicas manuales

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total c/ IVA Min
4	4724	41116002-037	Reactivo Anti Kell	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	50	100	95.000	9.500.000
5	4716	41116002-021	Reactivo Anti C	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	50	100	95.000	9.500.000
6	4735	41116002-053	Reactivo Anti c	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	50	100	87.000	8.700.000
7	4714	41116002-022	Reactivo Anti E	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	50	100	86.010	8.601.000
8	4719	41116002-054	Reactivo Anti e	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	50	100	120.000	12.000.000
9	8047	41116002-033	Reactivo Anti JK a	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	5	10	450.500	4.505.000
10	8048	41116002-034	Reactivo Anti JK b	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	5	10	451.500	4.515.000
11	8049	41116002-024	Reactivo Anti M	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	5	10	180.500	1.805.000
12	8050	41116002-025	Reactivo Anti N	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	5	10	180.500	1.805.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Investigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 105/16 de fecha 23 de diciembre de 2016 – Segunda Parte

RESOLUCIÓN C.A. Nº 105-011/16

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima solicitada	Cantidad Máxima solicitada	Precio Unit. c/ IVA	Precio Total c/ IVA Min
13	8051	41116002-026	Reactivo Anti S	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	5	10	300.600	3.006.000
14	8052	41116002-085	Reactivo Anti s	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	5	10	310.600	3.106.000
15	4715	41116002-046	Reactivo Coombs poliespecifico	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	250	500	10.800	5.400.000
16	4720	41116002-043	Reactivo Anti A	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	3000	6000	8.000	48.000.000
17	4722	41116002-045	Reactivo Anti B	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	3000	6000	8.000	48.000.000
18	4721	41116002-044	Reactivo Anti AB	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	400	800	8.000	6.400.000
19	4718	41116002-016	Reactivo Anti D	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	3600	7200	15.002	108.014.400
20	3969	41116134-006	Albumina al 30 %	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	100	200	800	160.000
21	4627	41121701-005	Tubos de KHAN	unidad	cajas	CITOTEST	CHINA	12000	24000	893	21.432.000
22	8053	41116002-052	Solución LISS	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	500	1000	8.007	8.007.000
23	8054	41116002-078	Panel Celular Selector	cc	frasco	IMMUCOR	USA/ALEMANIA/ CANADA	100	200	75.000	15.000.000
24	8055	41116002-079	Panel Celular Identificador	cc	frasco	MTC INVITRO	ALEMANIA	48	96	808.000	77.568.000
25	8056	41116002-080	Tarjetas c AHG, C3d poliespecifica	unidad	Tarjetas c/6 a 8 microtubos	MTC INVITRO	ALEMANIA	1800	3520	30.000	105.600.000
											2.323.599.400

Monto Total Adjudicado LPN - SBE 136/16: G. 2.323.599.400.- (Guaraníes dos mil trescientos veinte y tres millones quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y no adjudicadas, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los representantes autorizados de la firma adjudicada.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto

RESOLUCIÓN C.A. Nº 105-011/16

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/jo

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigal

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.